

Congress of the United States

Washington, DC 20515

The Honorable Alejandro Mayorkas
Secretary
Department of Homeland Security
Washington, DC 20528

25 de enero de 2024

Estimado secretario Mayorkas,

Le escribimos para solicitar que el Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos (DHS por sus siglas en inglés) implemente un proceso y un estándar más simplificados para las solicitudes de renovación de Acción Diferida para el Cumplimiento Laboral (DALE por sus siglas en inglés). La acción diferida fue creada para brindar a los trabajadores la confianza para denunciar violaciones y abusos en el lugar de trabajo sin temor a represalias relacionadas con la inmigración, manteniendo así los estándares laborales legales y humanos establecidos por el Departamento de Trabajo (DOL por sus siglas en inglés). Aunque reconocemos el esfuerzo del DHS y el DOL para publicar una política de renovación inicial (con fecha del 17 de enero de 2024), para beneficio del programa, le solicitamos que considere un proceso de renovación más sencillo para garantizar que se respeten los derechos legales de los trabajadores.

Reconocemos y aplaudimos las importantes protecciones proporcionadas por el programa DALE del DHS. Sin embargo, la incertidumbre sobre la renovación de las protecciones del DALE ha limitado la capacidad de los trabajadores para participar y hacer valer sus derechos legales aparentemente defendidos por el programa. Muchos trabajadores en nuestros distritos, particularmente aquellos empleados en labores rurales o agrícolas son vulnerables a violaciones en el lugar de trabajo debido a su aislamiento físico y el peligro de su trabajo. Para que las protecciones críticas proporcionadas por DALE sean verdaderamente accesibles, el DHS debe establecer un proceso de renovación justo y sencillo, como se ha hecho anteriormente con otros programas como el programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA por sus siglas en inglés).

Una vez que una persona ha sido aprobada para acción diferida, debería poder renovar su participación sin enfrentar ninguna carga administrativa adicional. Existe una gran preocupación de que la política actualizada, que ahora requiere que los trabajadores obtengan Declaraciones de intereses adicionales de las agencias laborales en el momento de la renovación, cree cargas adicionales para los trabajadores y las agencias laborales que inevitablemente "despedirán a los trabajadores", lo que a su vez desalentará la participación.

DALE se creó para abordar la realidad de que los trabajadores inmigrantes indocumentados con demasiada frecuencia quedan vulnerables a violaciones laborales debido a su estatus migratorio. En palabras del propio DHS, el programa tiene como objetivo "promover el compromiso de la Administración Biden-Harris de empoderar a los trabajadores y mejorar las condiciones laborales al permitir que todos los trabajadores, incluidos los no ciudadanos, hagan valer sus derechos legales". Sin embargo, la elegibilidad para una protección de dos años contra la

Congress of the United States

Washington, DC 20515

deportación sin garantía explícita de elegibilidad para renovarla es insuficiente para superar la vulnerabilidad que enfrentan los trabajadores indocumentados en el lugar de trabajo debido a su estatus migratorio.

Los trabajadores a menudo se muestran escépticos ante DALE, que exige que los solicitantes revelen su estatus migratorio, datos biométricos y ubicación al DHS a cambio de protección a corto plazo. La incertidumbre de la renovabilidad es la barrera más grande para promover la participación en el programa entre trabajadores calificados. Si los participantes actuales pierden su estatus diferido después de haber presentado esta información, será menos probable que otros trabajadores participen, lo que podría soportar violaciones continuas en el lugar de trabajo. Sólo creando acceso a una protección a más largo plazo a través de un proceso de renovación sencillo y simplificado podrá el DHS cumplir su “importante interés” de “aumentar la disposición de los trabajadores a denunciar violaciones de la ley por parte de empleadores explotadores y cooperar en investigaciones sobre el empleo y las normas laborales”.

El miedo a ser despedidos que muchos trabajadores enfrentan debe considerarse ex ante, ya que determina su probabilidad de denunciar una infracción en el lugar de trabajo. Incluso los trabajadores agrícolas que trabajan con visas H-2A pueden dudar en denunciar violaciones, ya que dependen de sus empleadores para obtener dichas visas. Por lo tanto, para mitigar adecuadamente este temor de manera que los trabajadores estén capacitados para participar en investigaciones laborales, el DHS debe brindar garantías de que, una vez que un trabajador se haya presentado y haya proporcionado su información y datos biométricos a ICE, siempre que sigan siendo una prioridad baja para la aplicación de la ley, podrá continuar renovando la protección DALE.

Como lo reconoció el DHS en su Regla final de DACA, el DHS tiene interés en alentar a los candidatos que están en el proceso de acción diferida que se presenten. La autoidentificación proactiva de dichas personas ultimadamente conservará los recursos del DHS para acciones de mayor prioridad. Un proceso de renovación simplificado que confirme que los solicitantes siguen teniendo baja prioridad para la deportación y, por lo tanto, elegibles para la discreción procesal, promovería el interés del DHS en conservar sus recursos limitados y al mismo tiempo garantizar la seguridad y la estabilidad en la vida y el trabajo de los solicitantes.

Además, nos preocupa que la política de renovación recientemente anunciada pueda tener consecuencias no deseadas para las investigaciones laborales. Los trabajadores pueden verse incentivados involuntariamente a retener información o demorar la presentación de informes para mantener su estado de acción diferida. Un proceso de renovación simplificado eliminaría tales conflictos de intereses, alentando a los trabajadores a cooperar en las investigaciones laborales sin temor a comprometer su estatus de acción diferida.

Establecer un proceso de renovación sencillo promueve los esfuerzos de eficiencia descritos por el DHS en su comunicado de Mejoras de procesos de enero de 2023. El DHS reconoció los beneficios de un proceso de renovación tan simplificado y menos oneroso en la Regla Final de DACA anterior, explicando que no requiere que se demuestren todos los criterios iniciales para la renovación porque “enfoca sus adjudicaciones de renovación en cuestiones críticas como si el individuo continúa cumpliendo con las pautas de criminalidad, seguridad pública, seguridad

Congress of the United States

Washington, DC 20515

nacional y residencia continua”. Se debería utilizar el mismo enfoque para las renovaciones de DALE.

Creemos firmemente que adoptar un proceso de renovación sencillo para DALE, similar al modelo de renovación DACA, es crucial para proteger los derechos de los trabajadores y prevenir conflictos con los procedimientos del DHS. Ofrece una solución simplificada, eficiente y solución empática para eliminar el conflicto entre las leyes laborales y de inmigración. Los trabajadores indocumentados y aquellos con visas temporales son sujetos a tasas desproporcionadamente altas de violaciones en el lugar de trabajo, y el programa DALE les proporciona un importante recurso para responsabilizar a los empleadores sin correr el riesgo de ser despedidos. Un proceso de renovación simplificado reconoce la inmensa importancia de estos trabajadores para nuestras comunidades y les da confianza en la consistencia y confiabilidad del programa DALE.

Solicitamos respuestas a las siguientes preguntas:

1. ¿Por qué los trabajadores deben obtener Declaraciones de intereses adicionales actualizadas de las agencias laborales? ¿Si, como creemos, las agencias laborales tienen un interés en la autorización de trabajo por qué el DOL requiere alguna acción adicional después de la determinación inicial?
2. ¿Qué actividades de divulgación se han realizado hasta ahora para promover el programa DALE entre los trabajadores potencialmente elegibles?
3. ¿Qué actividades de divulgación se planean para garantizar que los trabajadores que son elegibles para renovaciones conozcan la nueva guía?

Esperamos que el DHS continúe mejorando esta importante iniciativa y avance con su compromiso de garantizar que los lugares de trabajo de nuestra nación cumplan con nuestras leyes y sigan apoyando a las agencias laborales y de empleo federales, estatales y locales para lleven a cabo su importante trabajo de hacer cumplir la protección de salarios, la seguridad en el lugar de trabajo, los derechos laborales y otras leyes y normas”.

Gracias por su atención a este asunto y esperamos su respuesta.

Atentamente,